Dossier del BHI No. S3/0304

CARTA CIRCULAR No. 21/2014 18 de Febrero del 2014

## EXPERTOS NACIONALES EN EL DERECHO DEL MAR

## Referencias:

- A. CC. de la OHI No. 93/2012 del 9 de Noviembre;
- B. CC. de la OHI No. 19/2013 del 19 de Febrero.

## Estimado(a) Director(a),

1 En las Cartas Circulares mencionadas en las referencias, el Comité Directivo solicitó información para la actualización de la lista de expertos de los Estados Miembros de la OHI en Derecho del Mar y distribuyó posteriormente una lista actualizada. La última versión de dicha lista está disponible en la sección ABLOS del sitio web de la OHI en:

http://www.iho.int/mtg\_docs/com\_wg/ABLOS/ABLOS\_Misc/ABLOS\_expertslist.pdf

- 2 Se ruega a los Estados Miembros que revisen esta lista y que sometan toda modificación al BHI **antes del 30 de Abril del 2014**. Una lista actualizada será enviada entonces al Tribunal Internacional del Derecho del Mar de las Naciones Unidas.
- 3 El Comité Directivo solicitará a los Estados Miembros información actualizada por lo menos cada año. Sin embargo, se anima también a los Estados Miembros a enviar enmiendas a la lista en cualquier momento, para asegurarse de que la versión mantenida en la sección ABLOS del sitio web de la OHI sea actual en todo momento.

En nombre del Comité Directivo Atentamente,

Gilles BESSERO Director